

Centro de Simplificación de Trámites de Exportación Junta Directiva - Sesión N° 25 -			VUE
	Fecha: 15/06/2006	Página 1 de 5	

Acta No.26

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de enero del año dos mil siete, siendo las 13:00 horas, en el local del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Mcal. López N° 3.333, se da inicio a la Sesión de la Junta Directiva del Programa de Simplificación de Trámites de Exportación con la asistencia de los miembros: Guillermo Alcaraz Reissinger, Viceministro de Comercio, en representación del Ministro de Industria y Comercio; Alcides Rotela y Leticia Cáceres V, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el sector público; José Luís Gonzáles, en representación de la Cámara Paraguaya de Exportadores; Sonia Tomassone, representando a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas; Marta Armoa de Genes y Pedro Genes, representando al Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay; por el Sector Privado y por la ETAN: Pablo Cuevas Giménez, Director Ejecutivo y Margarita Wood de Fretes, Administradora.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Director Ejecutivo, y posteriormente se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del Viceministro de Comercio, Dr. Guillermo Alcaraz Reissinger, Presidente de la Junta Directiva y Director Nacional del Programa.**
2. **Informes Presentados (semestral).**
3. **Informe Situacional. Registro Único del Exportador; Tramitación Carne, Soja y Confecciones; Tramitación Electrónica del Certificado de Origen; Registros MIC.**
4. **Lectura de Notas.**
5. **Trabajos con el Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay.**
6. **Trabajos con las Cámaras Habilitadas a Certificar Origen.**
7. **Análisis del POA 2007 – Reformulación e incremento de contrapartida.**
8. **Varios.**
 - a) *Próxima Reunión*

DESARROLLO

1. **Presentación del Viceministro, Dr. Guillermo Alcaraz Reissinger, Presidente de la Junta Directiva y Director Nacional del.**

El Director Ejecutivo del Programa procede a realizar la presentación del Vice Ministro de Comercio Dr. Guillermo Alcaraz Reissinger quien, de conformidad al Convenio suscrito con el Banco de ahora en más asistirá a las Sesiones en representación del Señor Ministro de Industria y Comercio como Presidente de la Junta Directiva,.

Así mismo hace una breve reseña de la composición de la Junta Directiva, señalando la importancia de cada una de las Instituciones que la componen, y en especial el alto nivel de personas que las representan.

El Director Nacional y Presidente de la Junta Directiva, asumiendo las funciones asignadas, expresa su satisfacción por formar parte de la Junta Directiva de la Ventanilla Única de Exportación, exponiendo su total y decidida predisposición en la obtención de metas concretas a través de la estructura integral del Sistema VUE, considerando el nivel de sus componentes y el éxito mancomunado del sector público privado. En este sentido transmite a la Junta Directiva el prioritario interés del Sr. Ministro de Industria y Comercio, por el logro

Centro de Simplificación de Trámites de Exportación Junta Directiva - Sesión N° 25 -			VUE
	Fecha: 15/06/2006	Página 2 de 5	

de trabajos encarados conjuntamente con el sector privado. Así mismo resalta que entre las metas trazadas, se encuentran la consolidación del sistema de tramitación electrónica, su crecimiento y escalabilidad a fin de convertirse en un proceso transversal en todo el Ministerio permitiendo la obtención de una cartera de Estado tecnológica, digitalizada y dinámica. Para concluir enfatiza que todos los miembros del Equipo Técnico de Alto Nivel del VUE, gozan de su plena confianza, considerando la importancia de la estructura creada y los logros obtenidos a la fecha, señalando además que esto hizo posible el respaldo para la no modificación de sus componentes.

La Junta Directiva da la bienvenida al nuevo Director Nacional del Programa, reiterando el empeño y compromiso para la continuidad de los logros, el avance de los trabajos y la sostenibilidad del Sistema en cumplimiento de los propósitos del Programa y el esfuerzo de todos los afectados por el sistema.

2. Informes Presentados.

El Director Ejecutivo pasa a informar el resultado de los últimos informes semestrales enviados al BID, en el cual se resaltan los logros obtenidos y señalados por el Banco. Los informes pasan a formar parte de la presente acta como **ANEXO I**.

Así mismo pasa a informar en detalle las tareas efectuadas por el ETAN, con detalles de cada uno de sus logros o, en su defecto, estado de situación.

De igual forma pasa a exponer de eventos de los cuales que se generaron por parte del Programa o se participó.

La Junta Directiva procede a la lectura y toma de razón de los eventos citados en el Orden del Día precedente.

3. Informe Situacional. Registro Único del Exportador; Tramitación Carne, Soja y Confecciones; Tramitación Electrónica del Certificado de Origen; Registros MIC.

El Director Ejecutivo pasa a informar los resultados obtenidos, en las distintas herramientas que se encuentran aplicadas por el VUE.

Los que pueden resumirse en los siguientes cuadros:

Registro Único de Exportadores

Estado	Cantidad
Activos	291
Con Documentos Vencidos	1.280
Proceso de Digitalización	1
Inactivos	58
Total	1.630

Ante la cantidad de exportadores con documentos vencidos la Junta Directiva acuerda solicitar al Ministerio de Industria y Comercio prórrogas de habilitación de registros para aquellos exportadores que tengan cédula de identidad vencidas, patentes y balances,

Centro de Simplificación de Trámites de Exportación Junta Directiva - Sesión N° 25 -			VUE
	Fecha: 15/06/2006	Página 3 de 5	

considerando los atrasos existentes en el departamento de identificaciones de la policía nacional; la no emisión por parte de algunas Municipalidades del país, así como los retrasos en la presentación que se generó con el cambio del Sistema Tributario el año pasado respectivamente. Lo solicitado obedece a evitar cualquier tipo de dificultades que pudieran tener los exportadores con las instituciones que acceden al Registro Único de Exportador del VUE.

El Dr. Guillermo Alcaraz en representación del MIC se compromete a disponer las prórrogas necesarias de manera genérica, a fin de evitar cualquier tipo de dificultades que pudieran afectar a los exportadores nacionales.

Solicitudes de Exportación

SOLICITUDES DE EXPORTACION	
Solicitados	1.612
Autorizados	1.598

El presente cuadro señala las solicitudes de exportación de carne realizadas a través del Sistema Informático.

Solicitudes de Certificado Zoo Sanitario

CERTIFICADOS SANITARIOS	
Pendiente de Envío al Inspector	21
Enviado al Inspector	354
Enviado a SENACSA para Autorización	1
Autorizado por SENACSA	1.094
Devuelto por IVO al Exportador	9
TOTAL DE CERTIFICADOS SANITARIOS SOLICITADOS	1.479

Certificados de Origen

Año	Generados	Enviado	Autorizados	Finiquitados	Anulados
2006	718	623	612	583	106
2007	568	474	447	347	87
	1.286	1.097	1.059	930	193

Solicitudes de Exportación de Confecciones – AIC

Año	Generados	Enviado	Autorizados	Finiquitados	Anulados
2007	59	1	1	57	0

Centro de Simplificación de Trámites de Exportación Junta Directiva - Sesión N° 25 -			VUE
	Fecha: 15/06/2006	Página 4 de 5	

4. Lectura de Notas e Informe de Actividades.

Se procedió a la lectura de las siguientes notas:

- CPR/C/2006/3172 Transferencia de Créditos Presupuesto Aporte Local.
- CPR/C/2006/3188 Consideración de los términos de referencia correspondientes a la consultoría.
- CPR/C/2006/3456 Regularización de Correspondencia: Sustitución del CEMAP en Junta Directiva.
- CPR/C/2006/3672 Cláusula 5.02 Evaluación Intermedia.
- CPR/C/2006/3817 Informe Final firma EG Publicidad y Marketing S.A.
- CPR/C/2006/3920 Plan de Adquisición 2006.
- CPR/C/2006/4050 Renovación Servicios de Soporte Técnico y Actualización de Versiones Lic. Oracle
- CPR/C/2006/4556 Informes Finales.
- CPR/C/2006/4539 Servicios de Internet VUE – Locales Ex Banco Unión y Sofia.
- CPR/C/2007/36 Incremento del Aporte Local.
- CPR/C/2007/55 Enmienda Renovación Licencias Oracle.

5. Informe de Tramitaciones.

Debido al tiempo transcurrido en el tratamiento de los puntos precedentemente descriptos, y a los efectos de un mejor informe sobre los trabajos realizados y a realizarse con el Centro de Aduanas del Paraguay o a ser implementadas, la Junta Directiva acuerda el tratamiento de este punto en ocasión de la próxima reunión. Parte del presente informe se trata en el punto 2.

6. Trabajos con el Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay.

El Director Ejecutivo pasa a informar de los talleres, charlas, capacitaciones a distancia y trabajos conjuntos realizados en centros públicos; con apoyo y acompañamiento del Centro de Despachantes de Aduanas y la Dirección de Comercio de Exterior dependiente de la Subsecretaría de Estado de Comercio. En tal sentido se resalta el invaluable aporte del profesional Despachante, considerando el nivel de involucramiento de nuestros exportadores, la derivación de tareas hacia el despachante y la profesionalidad de los mismos.

El Director Ejecutivo quiere dejar expresa constancia la importancia que reviste el soporte recibido por parte del Centro de Despachantes de Aduanas, más aún considerando un elemento técnico importante del equipo desarrollo del programa, se encuentra solventada por este gremio, lo cual constituye de vital importancia para la sostenibilidad del Sistema.

7. Trabajos con las Cámaras Habilitadas a Certificar Origen.

El Director Ejecutivo pasa a informar de los trabajos realizados con las Cámaras habilitadas, las cuales manifestaron en todo momento su predisposición para con la tramitación implementada resaltando, en lo relativo a definiciones sobre disposiciones técnicas, jurídicas y administrativas, todas fueron dictadas por el Ministerio de Industria y Comercio en su carácter de Organismo coordinador del área de origen de la República del Paraguay.

Centro de Simplificación de Trámites de Exportación Junta Directiva - Sesión N° 25 -			VUE
	Fecha: 15/06/2006	Página 5 de 5	

8. Análisis del POA 2007 – Reformulación e incremento de contrapartida.

El Director Ejecutivo pone a consideración de la Junta Directiva, el Plan Operativo Anual para ser aplicado a diciembre del 2007; el cual se confeccionó conforme a lo establecido en el Convenio suscrito con el Banco, el mismo contempla los ajustes en tiempo a la ejecución e incremento de la contrapartida aprobada, ajustados a los trabajos planificados para el logro de las metas del Programa y la sostenibilidad del Sistema VUE.

La Dra. Margarita Wood de Fretes, administradora del programa, pasa a explicar los traspasos de los componentes anteriores; el remanente del componente 2 para el pago de la Consultoría específica; así como los ajustes y distribuciones de gastos en el componente 3 – Implantación de la VUE – , y componente 4 – Administración.

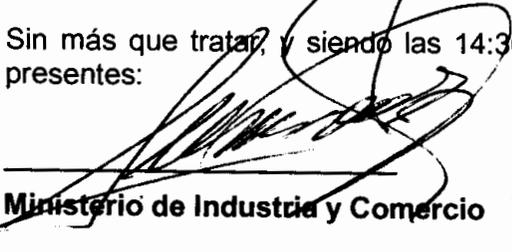
La junta Directiva conforme a todo lo expuesto y a fin de dar continuidad a los trabajos realizados aprueba el POA 2007 encomendando al Director Ejecutivo la remisión para su no objeción del Banco, conforme a lo establecido en el convenio.

9. Varios.

a) Próxima Reunión

La próxima reunión, previa consulta con todos los miembros de la Junta, será comunicado por correo electrónico.

Sin más que tratar, y siendo las 14:30 Hs., se da por terminada la reunión, firmando los presentes:

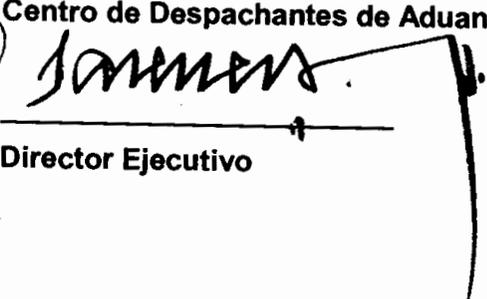

 Ministerio de Industria y Comercio

 Dirección Nacional de Aduanas

 Cámara Paraguaya de Exportadores

 Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas

 Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay


 Director Ejecutivo